

Santiago, 08 de julio de 2025

DE 04131-25

Señora
Sonia Adriasola Ovando
Jefa División de Finanzas Públicas
Tesorería General de la República
Presente

Ref.: Actualización de Información, Cuentas en EDV, Ley 21.472.

De mi consideración:

En la Resolución Exenta N°379/2024 de la Comisión Nacional de Energía, que modifica la Resolución Exenta N°334/2023, que establece disposiciones técnicas para la implementación del Mecanismo de Protección al Cliente (MPC) definido en la Ley 21.472 y modificada por la ley 21.667, se estableció en su artículo N°16 que el Coordinador debe enviar a la Tesorería General de la República la información de las cuentas en las Empresas de Depósito de Valores (EDV) donde cada suministrador solicita que sean depositados los pagos de documentos de pago, la cual será de carácter permanente, modificable sólo mediante una nueva comunicación por parte del Coordinador que reemplace las instrucciones vigentes hasta ese momento.

En el contexto de lo anterior, se adjunta nueva información recibida por este Coordinador en el formato definido por la Tesorería General de la República.

En caso de consultas por favor dirigirlas al correo distribuidoras@coordinador.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,

Lionel Roa B.

Lionel Roa B.
Subgerente de Transacciones de Mercado
Coordinador Eléctrico Nacional

HTM/CCL/YCL

Incluye: lo indicado.

Sra. Carmen Rolando Vicente, Jefa Unidad de Fondos Soberanos, Tesorería General de la República.

De: Yesenia Canales Lopez
Enviado el: martes, 8 de julio de 2025 11:24
Para: Sonia Maria Alejandra Adriasola Ovando
CC: Distribuidoras; Cristian René Cartes Llaves; fondo.estabilizacion.tarifas@tgr.cl; crolando@tgr.cl
Asunto: Se adjunta carta DE04131-25 del Coordinador Eléctrico Nacional Actualización de Información, Cuentas en EDV, Ley 21.472
Datos adjuntos: Envio 9 - 08 jul 2025.zip; DE 04131-25 Actualizacion Cuentas EDV Ley 21.472 _jul2025.pdf

Estimada Sra. Sonia Adriasola O:

Junto con saludarlo y por especial encargo del Señor Lionel Roa Burgos., Subgerente de Transacciones de Mercado del Coordinador Eléctrico Nacional, se adjunta carta de la referencia.
Actualización de Información, Cuentas en EDV, Ley 21.472.

Agradeceré a usted confirmar su recepción conforme por esta misma vía electrónica.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Yesenia Canales
Secretaria
Gerencia Personas y Administración
Santiago de Chile
Tel: +56 2 2424 2444
www.coordinador.cl